

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

**SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,
CELEBRADA EL JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
EDUARDO MEDINA MORA I.
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS**

AUSENTE: SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala. Secretaria, solicito dé cuenta con el proyecto de acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros, someto a su consideración el proyecto de acta de la sesión anterior, de no haber observaciones les consulto ¿se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Solicito ahora a la Secretaría de Acuerdos, dé cuenta con los asuntos de la ponencia conjunta, ¿es correcto?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, sólo le consulto: ¿de la ponencia conjunta habrá de quedar algún asunto en lista?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, quedarían en lista el Recurso de Reclamación 80/2019 y el Recurso de Reclamación 1216/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota. A continuación doy cuenta con

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DEL
28 DE AGOSTO DE 2019*

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1250/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE RECURRENTE POR DESISTIDA DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el sentido de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Es todo, gracias.

Asuntos listados bajo mi ponencia, Licenciado Alfredo Uruchurtu Soberón, sírvase identificarnos los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Con mucho gusto, Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 981/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 464/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 256/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
161/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 267/2019.**

ASUNTO NÚMERO 6

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 407/2019.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 178/2019.**

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 216/2019.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU
COMPETENCIA ORIGINARIA.**

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Finamente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
46/2019.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

**SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL
TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros, una vez identificados los proyectos y los puntos resolutivos que en ellos se contienen, consulto a ustedes de no haber observaciones ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Analizaremos ahora los **asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mosa.**

Secretaria Yaremi Patricia Penagos Ruiz sírvase tomar nota de que esta Segunda Sala acordó que queden en lista la Contradicción de Tesis 128/2019, Contradicción de Tesis 162/2019, la Contradicción de Tesis 193/2019, el Impedimento 37/2019 y en votación nominal identifíquenos la Contradicción de Tesis 281/2019.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Señor Presidente, sólo para efectos de mí registró, ¿estos asuntos quedarán a cargo del señor Ministro Franco?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 281/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que la agravante prevista en el artículo 77, fracción III,

del Código Fiscal de la Federación, por la omisión en el entero de contribuciones retenidas o recaudadas, no vulnera el principio *Non bis in idem*, establecido en el artículo 23 de la Constitución Federal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Incidente de Inejecución Derivado del Incidente de Repetición de Acto Reclamado 5/2019.

ASUNTO NÚMERO 9

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 5/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO EN LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 1/2019.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I. A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORIA.

Sírvase darnos cuenta de forma sucesiva con los el resto de los asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 347/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2670/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 172/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 350/2019.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA NO EJERCE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 160/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 340/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se proponen, consulto a ustedes de no haber observaciones ¿se aprueban en votación económica?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias.

Analizáremos los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.

Señor secretario Roberto Fraga, sírvase tomar nota de que esta Sala acordó que queda en lista la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 382/2019, y el Amparo en Revisión 353/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación nominal, sírvase identificarnos el Recurso de Reclamación 115/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente, se somete a su consideración

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 115/2019-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 188/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORIA.

Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 431/2019

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 431/2019. SOLICITANTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL OCTAVO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor del proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la consulta

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORIA.

Sírvase identificar los demás asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE INCONFORMIDAD 50/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DICTADA EL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR EL

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO, EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD 27/2018, ASÍ COMO EL PROYECTO DE SEPARACIÓN DEL CARGO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 456/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 69, PÁRRAFOS PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, FRACCIÓN VI, Y ÚLTIMO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

CUARTO. SE DECLARA SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTOS POR LOS TERCEROS INTERESADOS Y POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y.

QUINTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN A FIN DE QUE RESUELVAN LO CONDUCENTE RESPECTO DE LOS AGRAVIOS DE LEGALIDAD PLANTEADOS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, pregunto a ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretario.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán. Secretaria, Georgina Laso de la Vega Romero, identifíquenos en votación nominal, la Contradicción de Tesis 187/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 187/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, AL RESOLVER EL RECURSO DE QUEJA 177/2015 Y LOS AMPAROS DIRECTOS 756/2016 Y 187/2017.

SEGUNDO. CON LA SALVEDAD ANTERIOR, SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

TERCERO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que las diferencias que resultan de los incrementos omitidos por el ISSSTE, deben entregarse al interesado debidamente actualizados.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas durante la discusión de este asunto, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Contradicción de Tesis 280/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 280/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que el derecho de las partes para plantear la recusación del juzgador no puede estimarse precluido, cuando la primera recusación intentada se desecha de plano por no haberse acreditado la insolvencia económica para exhibir la garantía correspondiente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Controversia Constitucional 111/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 4

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA.

SEGUNDO. EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN UN PLAZO NO MAYOR A NOVENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SEA NOTIFICADO DE ESTA RESOLUCIÓN, DEBERÁ ACTUAR EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas cuando discutimos este asunto, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos, en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, sólo para corroborar si los resolutivos que leyó la

secretaria encargada de la ponencia serán los que acaba de leer o si el resolutivo debe ser Único. Se sobresee en la controversia constitucional.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene que ser: ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. Puesto que va a estar basada en la extemporaneidad. ¿Es correcto, Ministros?

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es correcto así.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Así es.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Tomo nota para actas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor. Gracias.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor Ministro Presidente. Si me permite, nada más para aclarar mi voto – precisamente– fue por esa razón.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Fue por esa razón, es correcto. Sírvase identificar los asuntos, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 253/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

La tesis, cuyo texto y rubro se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que la declaración provisional de inexistencia de operaciones, no es impugnabile a través del juicio de nulidad.

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 383/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, la

ASUNTO NÚMERO 6

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 204/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señores Ministros, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se propone, consulto a ustedes de no haber observaciones ¿estos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor de los sentidos de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretaria.

Ponencia del señor Ministro Medina Mora Icaza. Secretario Eduardo Romero Tagle, sírvase tomar nota que esta Sala acordó que quede en lista la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 396/2019. Se ha retirado la Contradicción de Tesis 470/2018 y en votación nominal sírvase identificarnos la Contradicción de Tesis 298/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADO EDUARDO ROMERO TAGLE: Con gusto, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 298/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Presidente, informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que para efectos de la procedencia del recurso de revisión, la autoridad vinculada al cumplimiento de amparo no se debe equiparar con la figura de

autoridad responsable, pues se rige bajo las reglas de procedimiento de ejecución de sentencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA.

Recurso de Reclamación 123/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 212/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN 133/2019, DEL ÍNDICE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el:

,

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 123/2019-CA. DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 211/2019

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR ESA MAYORÍA.

Identifíquenos, por favor, el resto de los asuntos, de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta en primer término con

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DEL
28 DE AGOSTO DE 2019*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 343/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DEJA FIRME EL SOBRESERIMIENTO RESPECTO DE LAS AUTORIDADES Y ACTOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA EJECUTORIA.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 130 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y SU ACTO DE APLICACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 269/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 299/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL IMPEDIMENTO AL TRIBUNAL COLEGIADO PARA QUE CONTINÚE CON EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 211/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, CONFORME A LA TESIS QUE HA QUEDADO REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que el impedimento en el recurso de queja urgente, manifestado por uno o más de los magistrados integrantes del tribunal colegiado de circuito al que se hubiere turnado el asunto, no puede dar lugar a la tramitación de la incidencia respectiva como cuestión de previo pronunciamiento, excepción hecha del supuesto de interés personal en el negocio.

A continuación, doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 185/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE TRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 8

IMPEDIMENTO 40/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA, PARA CONOCER DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 1138/2019.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario.

Señores Ministros, una vez identificados estos proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, pregunto a ustedes, de no haber observaciones, ¿se pueden aprobar en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretario.

Señorita Secretaria de Acuerdos ¿existe algún otro tema en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen asuntos pendientes por desahogar.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión ordinaria que tendrá lugar en este recinto, a la hora acostumbrada el próximo miércoles once de septiembre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS)